

**ACUERDO DE LA
I REUNIÓN DE MINISTROS DEL CONSEJO SURAMERICANO DE
INFRAESTRUCTURA Y
PLANEAMIENTO DE LA UNASUR (COSIPLAN)**

El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR, (COSIPLAN), reunido en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 18 de junio de 2010, considerando:

PRIMERO: La Decisión de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, de crear el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, COSIPLAN, en el marco de la III Reunión Ordinaria del Consejo llevada a cabo el 10 de agosto de 2009, en Quito, Ecuador.

SEGUNDO: Los trabajos desarrollados por el Grupo de Delegados del COSIPLAN durante las cuatro reuniones celebradas en Buenos Aires el 2 de diciembre de 2009 y en Quito el 28 de enero, el 15 de abril y el 17 de junio de 2010, con el fin de dar cumplimiento a la "Decisión para la creación de un Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento"

TERCERO: Los avances logrados en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA, y la labor realizada por sus países miembros, dando continuidad a esos esfuerzos en el marco del COSIPLAN

ACUERDA:

1. Aprobar el Estatuto del COSIPLAN, que se adjunta como anexo 1.
2. Aprobar el Reglamento del COSIPLAN, que se adjunta como anexo 2.
3. Presentar a consideración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR el Estatuto del COSIPLAN.
4. Encomendar al Comité Coordinador la elaboración del Plan de Acción del COSIPLAN, según la metodología y los plazos acordados.

